

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY (BCU)

COPOM (Comunicado del Comité de Política Monetaria), de 21/04/2026



El BCU mantiene la Tasa de Política Monetaria en 5,75%.

El Banco Central del Uruguay (BCU) resolvió que la Tasa de Política Monetaria (TPM) continúe en 5,75%, con el objetivo de conducir la inflación hacia la meta de 4,5% anual y de mantener las expectativas de inflación alineadas con dicho objetivo en el Horizonte de Política Monetaria (HPM), en un contexto de elevada incertidumbre global.

En marzo, la inflación descendió a 2,94%, principalmente como consecuencia de la caída de los precios de frutas y verduras, situándose en torno al piso del rango de tolerancia. La inflación subyacente, que excluye los precios más volátiles y los rubros administrados, se aceleró hasta 3,5%. Los indicadores de actividad económica muestran señales de mejora en el primer trimestre de 2026, impulsadas por el consumo privado.

Las expectativas de inflación continúan alineadas con la meta en el HPM, tras un lapso relevante desde el inicio del conflicto en Medio Oriente: los analistas y los operadores primarios se mantuvieron en la meta de 4,5% anual, mientras que las empresas permanecieron estables en 5%.

El escenario internacional luce especialmente incierto, con una volatilidad inusual en las monedas y en el precio de las materias primas. El precio del petróleo se mantiene por encima de los niveles previos al inicio del conflicto y se incrementan los costos logísticos, lo que genera presiones inflacionarias a nivel global.

Las proyecciones del Banco Central del Uruguay muestran que la inflación enfrentará presiones al alza durante el próximo año, manteniéndose dentro del rango de tolerancia y convergiendo a la meta en el horizonte de política monetaria.

El Comité de Política Monetaria (Copom) valoró que la materialización de mayores presiones inflacionarias provenientes del contexto global dependerá de la persistencia y profundidad del conflicto, así como de la reacción de las principales variables. En este marco, la política monetaria —con las expectativas ancladas en la meta y la inflación en el piso del rango de tolerancia— se encuentra en una posición sólida para enfrentar estos riesgos inflacionarios.

En consecuencia, el Directorio del BCU resolvió por unanimidad mantener la TPM en 5,75%, con el objetivo de que la inflación converja a la meta de 4,5% anual.

En este contexto dinámico y volátil, el Banco Central del Uruguay continuará realizando un monitoreo permanente del entorno internacional y de sus implicancias para la evolución de la inflación y sus expectativas, y adoptará las próximas decisiones de política monetaria en función de dicha evaluación.

De izquierda a derecha: Guillermo Tolosa, presidente; Ana Claudia de los Heros, vicepresidenta; Julio Luis Sanguinetti, director; Viviana Pérez, secretaria general; Marcelo Vidoni, gerente de Sistema de Pagos; Isidra Delfino, gerenta de Comunicación Institucional; Juan Pedro Cantera, superintendente de Servicios Financieros; Fabio Malacrida, gerente de Gestión de Activos y Pasivos; y Leonardo Vicente, gerente de Política Monetaria.

Fuente: Página web BCU